

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 227 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, UNICAJA BANCO, S.A., comunica la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Que el Consejo de Administración ha acordado, en su reunión celebrada el día 29 de abril de 2022, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y sujeto a las autorizaciones regulatorias correspondientes. designar, por cooptación, como consejero de la Sociedad, con la categoría de independiente, a D. Isidoro Unda Urzaiz.

Málaga, 2 de mayo de 2022